



Sobre las ayudas a empresas estratégicas.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre los 85 millones de Euros concedidos a las empresas ABBA Y AL GRUPO INVERSOR HESPERIA y el acceso a su expediente de oportunidad y utilidad pública de estas cantidades. Congreso de los Diputados, a 28 de Abril de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de diversas modalidades de ayudas a dos empresas consideradas por el Gobierno como `estratégicas` Hablamos de ABBA en primer lugar, empresa hotelera y de restauración, por un montante de 30 millones de Euros distribuidos en dos tipos de préstamos, uno participativo de 17.800.000 Euros y otro préstamo ordinario de 12.200.000 Euros. La otra empresa agraciada es el Grupo Inversor Hesperia, que se dedica a la hostelería y restauración. El montante en este caso ha sido de 55 millones de Euros distribuidos en un préstamo participativo de algo más de 28 millones de Euros y otro ordinario de 27 millones.

Vemos además como además de estas empresas, otras como Abades, Pachá



Ibiza y algunas otras han recibido también este tipo de ayudas de los fondos FASEE. Por ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Qué utilidad pública van a tener los más de 85 millones de Euros concedidos a Abba y al Grupo Inversor Hesperia? ¿Cuál ha sido el proceso de concurrencia competitiva para la decisión final de conceder estas ayudas?

2.- ¿Van a hacer público, o al menos a este Diputado el expediente por el que se ha tomado la decisión de otorgar estas ayudas junto a otras empresas del sector? ¿Qué empresas han sido rechazadas para la recepción de estas ayudas?

3.- ¿Cuáles son los motivos de que se use el formato jurídico de préstamos participativos junto a los préstamos ordinarios para la concesión de estas ayudas?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado